



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós
(2022)

REF: EJECUTIVO No. 110014003005-2021-00118-00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA. S.A.

DEMANDADOS: LIANA YURANY COMBITA VERANO.

Previo a ordenar lo pertinente respecto la entrega de títulos solicitada, es necesario oficiar al **Juzgado 5 Civil del Circuito de esta ciudad** con el fin de que se sirva realizar la conversión de los títulos que corresponden al presente asunto y que están consignados a ordenes de dicho despacho, para que obren a disposición de este Juzgado.

Oficiase adjuntado la comunicación del once (11) de febrero de 2022 proveniente del Banco Agrario de Colombia. (Consecutivo 35 del dossier digital).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 47 del 31 de mayo de 2022 en la Secretaría a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria

M.B.

Firmado Por:

Juan Carlos Fonseca Cristancho
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **ea3aafbafedc5f74e2aba08b03a23fe49eb06cd9e656218c8f0a935b8d54744**

Documento generado en 27/05/2022 09:46:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>